

INFORMACIÓN PREVENTIVA CATEGORÍA PROFESIONAL: VIGILANTE

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO / ACTIVIDAD



El desempeño de este puesto, en general, implica las siguientes tareas: custodia y vigilancia de instalaciones, locales, edificios, espacios abiertos o terrenos acotados, prohibiendo el paso a personas no autorizadas.

La Junta de Extremadura, en cumplimiento de su deber de protección con respecto a sus Trabajadores ha llevado a cabo la Evaluación de Riesgos del Centro y de los puestos de trabajo adscritos al mismo.

Dicho documento ha sido elaborado por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, dependiente de la Dirección General de Personal Docente. Ha sido remitido a la Dirección del Centro y puede ser consultado por los Trabajadores.

RIESGOS DETECTADOS

La Evaluación de Riesgos ha concluido que el desempeño de dicho puesto puede suponer la exposición a ciertos riesgos:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de objetos por desplome, derrumbamiento o durante su manipulación.
- Contactos eléctricos.
- Exposición a contaminantes biológicos.
- Incendios y explosiones.
- Agresiones, lesiones causadas por personas.
- Accidentes de tráfico.
- Insatisfacción, contenido del trabajo.

Con el fin de eliminarlos o minimizar la exposición a los mismos, el Centro adoptará las medidas preventivas reflejadas en la Evaluación de Riesgos.

Como Trabajadores, en virtud de lo dispuesto en el Plan de Prevención de la Junta de Extremadura (aprobado mediante RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008 de la Dirección General de la Función Pública) debemos colaborar con el Centro en la aplicación de dichas medidas y, en concreto, respetar las instrucciones en materia de prevención de riesgos laborales que se nos trasladen.

MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR

Para minimizar los riesgos citados anteriormente es necesario que adoptes tanto las medidas preventivas especificadas en este apartado como las incluidas en las siguientes Guías y Fichas de Prevención:

- Ficha de Prevención de Almacenamientos Seguros.
- Ficha de Prevención de Uso Seguro de Aparatos Eléctricos.
- Guía de Prevención de Seguridad Vial.
- Ficha de Prevención de Incendios.
- Ficha de Prevención de Medios de Extinción de Incendio.
- Ficha de Prevención de Higiene Postural.
- Ficha de Prevención de Agresiones Físicas.
- Ficha de Prevención de Estrés en Centros Educativos.

Las Fichas y Guías de Prevención analizan riesgos comunes a diferentes puestos / Centros educativos que por su complejidad merecen un análisis detallado. Las mismas son elaboradas por los Técnicos del Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, y se publican en su página web (portal PROFEX).

Allí puedes encontrar, además de las listadas arriba, otras que pueden ser de tu interés (Escaleras de Mano, Manipulación Manual de Cargas, Condiciones Termohigrométricas, etc.) así como diversa información relacionada con la prevención de riesgos laborales.

Como complemento a esta información tanto los Centros de Profesores y Recursos como la Escuela de Administración Pública de Extremadura desarrollan anualmente diversas actividades formativas relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Además, **recuerda** que, si sufres un **accidente**, debes informar a la **Dirección** (será investigado y se adoptarán las medidas preventivas necesarias para evitar su repetición) y, si estás **embarazada o en periodo de lactancia**, debes solicitar a la Dirección el **modelo de comunicación** elaborado por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos (tras su recepción, dicho Servicio comprobará que las condiciones de trabajo no suponen un riesgo ni para ti ni para tu hijo).

Medidas a adoptar para prevenir caída de personas al mismo nivel

Colabora en mantener las zonas de tránsito libres de obstáculos (cajas, cables eléctricos, mobiliario, herramientas, etc.).

Utiliza siempre calzado cerrado con suela antideslizante, **evita la utilización de zuecos**.

Utiliza equipos de iluminación alternativos, como linternas de una adecuada potencia, cuando realices las rondas nocturnas por el Centro. Comprueba al inicio y al final de tu jornada que dichos equipos funcionan correctamente.

Presta especial atención cuando realices las rondas si circulas por zonas con suelos irregulares y/o poco iluminadas.

Utiliza ropa adecuada cuando tengas que salir al exterior especialmente cuando se den condiciones climatológicas adversas (lluvia, heladas, etc.).

Medidas a adoptar para prevenir la caída de objetos por desplome, derrumbamiento o durante su manipulación

Ordena adecuadamente las estanterías, evitando el exceso de peso u objetos, situando los objetos más pesados en la parte más baja, etc.

No almacenes objetos delante de las estanterías, deja espacio suficiente para pasar y acceder fácilmente a las mismas.

Evita almacenamiento de materiales sobre armarios, especialmente si se trata de materiales que por su peso u otras características, puedan ocasionar daños al caer mientras se manipulan.

Lee y respeta el contenido de la Ficha de Prevención de “Almacenamientos Seguros”.

Medidas a adoptar para prevenir contactos eléctricos

Lee y respeta el contenido de la Ficha de Prevención de “Uso Seguro de Aparatos Eléctricos”, que incluye pautas relativas a la puesta en servicio, consejos de seguridad para una correcta conexión e información sobre las verificaciones a realizar en caso de mal funcionamiento.

Si observas alguna deficiencia en la instalación eléctrica (conductores accesibles, cables pelados, tomas o interruptores deteriorados, chispazos, humo, cosquilleo al contacto con partes metálicas de un equipo, etc.), debes comunicarlo inmediatamente al responsable del Centro.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes biológicos

Si sufres alguna lesión en la piel (cortes, pinchazos, etc.) cúbrela con apósitos impermeables antes de continuar tu trabajo.

Utiliza guantes de un solo uso en tareas que puedan implicar contacto con fluidos biológicos (sangre, orina, vómitos, etc.). Además lávate las manos con jabón antes y después de estas actuaciones. Asimismo debes eliminar con agua y jabón las eventuales salpicaduras.

En caso de que se produzca un accidente con riesgo biológico (contacto de fluidos biológicos con heridas abiertas, piel no intacta) debes limpiar la herida con agua corriente durante dos o tres minutos, desinfectar la herida con povidona yodada u otro producto similar y cubrir la herida con un apósito impermeable. Si el contacto ha sido con una mucosa debes lavarte con agua abundante.

Todos los accidentes/incidentes con riesgo biológico deberán ser comunicados al Director/a, a fin de que el mismo se ponga en contacto a la mayor brevedad posible con el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos.

No comas ni bebas en las zonas donde exista riesgo de contacto con fluidos biológicos (aseos, botiquines, etc.).

Medidas a adoptar para prevenir incendios y explosiones

Mantén ordenados los materiales inflamables o combustibles y evita acumulaciones innecesarias de los mismos. Alejállos de cualquier foco de calor o ignición.

Evita sobrecargar los enchufes, para ello, evita conectar varios receptores de elevada potencia a una sola toma.

Si utilizas braseros eléctricos o calefactores de resistencia, evita que pueda caer algo encima que pueda prender y desconéctalos cuando abandones la dependencia, aunque sea por corto espacio de tiempo.

En caso de incendio, debes seguir las pautas establecidas en el Plan de Autoprotección del Centro (si no lo conoces, pregunta a tu Director/a).

Además sería conveniente que leyeras atentamente las Fichas de Prevención referente a “Prevención de Incendios” y “Medios de Extinción de Incendios”.

Medidas a adoptar para prevenir agresiones/ accidentes/ lesiones causadas por personas

El desempeño de tu puesto está expuesto a situaciones como agresiones, vandalismo, etc., mantente alerta y si dispones de él, lleva siempre contigo un sistema de comunicación que te permita solicitar ayuda urgente en caso necesario.

Sigue las recomendaciones enumeradas en la Ficha de Prevención sobre “Agresiones Físicas”. Además el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, en su página WEB (Portal PROFEX) tiene disponible otras fichas que pueden resultar interesantes para la Prevención de Agresiones, por ejemplo, Relaciones Saludables entre Trabajadores, Inteligencia Emocional, Alteraciones Psicológicas del Alumnado, Conductas no Permitidas en el Trabajo, Conceptos de Conflictividad en Centros Educativos, etc.

Si este riesgo te preocupa en particular, sería conveniente que participaras en acciones formativas sobre su prevención, técnicas para afrontarlas, herramientas para evitarlas.

Medidas a adoptar para prevenir accidentes de tráfico

Sigue las recomendaciones establecidas en la Guía de Prevención de “Seguridad Vial”.

Medidas a adoptar para prevenir los riesgos asociados a la insatisfacción, contenido de trabajo

El desempeño de tu puesto puede generar un nivel de insatisfacción inadecuado debido a varios factores: turno de noche, contenido de la tarea, etc.

En el caso de que advirtieras trastornos en el sueño, alimentarios, o de otro tipo que asocies al horario de trabajo, ponte en contacto con el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos. Asimismo debes hacerlo si eres mujer y estuvieras embarazada o en periodo de lactancia.